



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

Armenia (Quindío), cinco (05) de marzo de dos mil veinticuatro (2024)

Demanda:	Verbal de Resolución por Incumplimiento de Contrato
Demandante Acumulada 2:	Olga María Marín García
Demandado:	Grupo Natura Constructora S.A.S y otra
Radicado:	630013103002-2019-00290-00
Asunto:	Pone en conocimiento

Se pone en conocimiento la constancia de inscripción sobre el inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria N° 280-219613 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Armenia, en la cual se deja éste a disposición del agente interventor (anexo 285 expediente digital).

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

HILIAN EDILSON OVALLE CELIS

Juez

MP.

Firmado Por:
Hilian Edilson Ovalle Celis
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 002
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **41042d7b5bc279ef9bb5dbc8127d7042b8d610a853da9dd319af2be40ed1abd1**

Documento generado en 05/03/2024 08:31:12 a. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>